

## JOSEF DE ARRAZOLA Y UGARTE (1767-1816?)

### Apéndice documental 30-08-2018

por José Ramón Arrazola Urquiaga

En el contenido de la publicación y posterior entrega a los asistentes, de **“JOSEF DE ARRAZOLA Y UGARTE. Apuntes biográficos”**, con motivo de nuestro tercer encuentro internacional de los “Arrazola”, de Mayo del 2018, en el marco incomparable de la bella ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), dejaba claro estas reflexiones:

*“Probablemente hay muchas más historias y detalles biográficos ocultos de Josef pendientes por desvelar.*

*Desconozco o se sabe poco de los detalles de la historia vivida por nuestro protagonista sobre todo en la última etapa convulsa de su vida. No tengo constancias ni datos de su destino, en la crisis y el ocaso del mundo del comercio, su entrada en la política activa, ni de la fecha ni de su lugar de fallecimiento. Requiere sin duda, que presumo interesa en especial a todo su linaje una labor, dejando pendiente en manos de su descendientes.”*

Acabo de culminar la lectura de los tres tomos de **“Nueva Historia de Cartagena de Indias”** obra de nuestro querido y apreciado primo D. Roberto Arrazola Juliao con quien departí unas horas agradables en nuestra visita a esas tierras. Estos libros los guardo con especial cariño, pues están dedicados por gentileza de D. Dario Morón Díaz, Presidente de la Academia de la Historia de Cartagena, a quien pudimos abrazar emocionados efusivamente en el marco de nuestros intercambios de presentes.

De la lectura de los tres tomos me quedo preferentemente con el dinámico tomo III, donde se relatan y describen los últimos acontecimientos dramáticos que culminaron con la independencia y sus consecuencias.

Curiosamente algunos retazos hacen mención a la familia Amador y a nuestro Josef de Arrazola y Ugarte y he creído conveniente destacarlos así:

En la página **108** del citado libro, sobre el sitio impuesto por Pablo Morillo el año 1815 a Cartagena, uno de los protagonistas, Lino de Pombo el capitán de ingenieros, relata con detalle lo que parcialmente transcribimos:

*“En la tarde, y a las primeras horas de la noche del 5 de diciembre, previa la diligencia de clavar la artillería de las murallas, tuvo lugar el embarque de la emigración por la playa de Bocagrande, contándose para su transporte con trece o catorce buques, la mayor parte corsarios y todos con capitanes extranjeros más o menos metalizados y perversos. Nada de provisiones y ni aún suficiente aguada; nadie contaría para mantenerse sino con lo que hubiese puesto y asegurado a bordo, o con lo que*

*suministrase la benevolencia ajena. Esqueleto yo y casi moribundo, por efecto de la disentería y la fiebre, con las piernas hinchadas y pesadas de la rodilla al pié, fui a zambullirme en un camarotito de la goleta que me tocó llevando al cinto algunas onzas de oro y en un bolsillo una libra de chocolate para roer, de que me había provisto la venerabilísima matrona señora Maria Amador de Pombo, mi buena tía y madrina, que se embarcó también con toda su valiosa familia de seis hijos, una nuera y una hermana, un yerno y una nieta.”*

Recordemos que María Amador era la cuñada de nuestro Josef y esposa de José Ignacio Pombo y a su vez hermana Juan de Dios Amador el que fuera gobernador de Cartagena durante los 114 días de asedio de Morillo. Juan de Dios regresó de su exilio en Jamaica el año 1822 y desempeñó cargos relevantes en Cartagena. Sin embargo su hermano Martín José Amador, fue fusilado el 24 de febrero de 1816 por orden de Morillo.

El joven relator Lino Pombo (tenía unos 19 años), era sobrino de Juan de Dios Amador e hijo de Manuel Pombo, contador de la real casa de la moneda de Santa Fé.

En la página **120** del libro se dice, que una vez alcanzada la ciudad de Cartagena por el ejército de Pablo Morillo,( el grueso del ejercito entró el 6-XII-1815 y al día siguiente el resto), se tomaron una serie de medidas, entre otras, el embargo de bienes y documentos:

*“Se interceptaron, dos cartas originales de fechas 22 y 29 de diciembre que desde Kingston, Jamaica, enviaba José de Arrazola y Ugarte”*

En la página **122**, se menciona:

*Sin mayor fórmula de juicio, y tan sólo por el querer del sanguinario Pablo Morillo y de Francisco Montalvo se llevó a cabo en la ciudad el peor acto de barbarie que ser humano pueda realizar y otros puedan soportar. Inocentes y culpables por igual, viudas implorando el perdón para sus hijos, como es el caso de la señora Manuela Amador viuda de Arrázola, quien suplicaba por la vida de su único hijo, D. José Manuel Arrazola Secretario Europeo y después Administrador de Aduana, a quien se le acusó de revolucionario; anciano, jóvenes y niños eran culpables por el sólo hecho de haber permanecido en la ciudad en los momentos de la revolución, o de haber salido de ella en el instante de la entrada de las tropas realistas.*

En la página **139** se expresa:

*Provincia de Cartagena , junio 22 de 1816. La Junta de Pesquisa dijo a V.S. a representación de Dña. Manuela Amador en 10 del próximo pasado , lo que sigue: “Vista esta representación por la Comisión de Pesquisa fue de opinión: Que aunque considera comprendido en el indulto a D. Manuel José de Arrazola, legítimo hijo de*

*Dña. Manuela Amador, debe declarársele con prevención, que para su goce debe presentarse en esta Plaza.*

*A lo que recayó el Decreto de V.S. de que se proveería luego de que se presentara el interesado; y esto es lo que he dicho que es dar una anticipada al concepto o ánimo del juez, acerca de los individuos que fuera de la Plaza y aun del Territorio de la Capitanía General, se presentaren por intermedio de terceras personas acogiéndose a la citada gracia, que no puede ser más terminante la expresión de la Junta de Pesquisa, con lo que contesto el oficio de V.S. fecha de ayer, Dios guarde a V.S.. Cartagena, 12 de junio de 1816. Fdo. Francisco Montalvo.*

Hasta aquí, lo que hace mención el citado **TomoIII** de la publicación de D. Roberto Arrazola Juliao en referencia o en lo que tiene que ver con nuestro Josef o de su familia.

De las lecturas anteriores caben algunas interpretaciones que pueden conducirnos a siguientes reflexiones y que a modo de conclusión se recogen al término de este apéndice.

Abundando en los mismos datos interrelacionados y tirando del hilo de las referencias documentales, me he encontrado aspectos históricos complementarios e interesantes.

Así en la publicación llamada de **“Constitución Política de Cartagena de Indias “ de D. Alvaro Angulo Bossa**, fallecido el año 2015, el que fuera miembro de número de la Academia de la historia de Cartagena y de la Academia colombiana de historia y profesor emérito de la Universidad de Cartagena, describe entre otros protagonistas, la figura de José Arrazola, cuyo contenido transcribo:

#### *20° JOSE DE ARRAZOLA Y UGARTE*

*Don José de Arrazola y Ugarte es el fundador de esta familia en Cartagena, pues vino de España para establecerse en esta ciudad. Casó en Cartagena con Manuela Amador, hija de don Baltazar de Amador.*

*Firmó la Constitución de 1812, y por ello el 5 de diciembre abandonó a Cartagena en compañía de la familia Amador y se exilió en Jamaica.*

*Según Adolfo Meisel Roca y María Aguilera (Banco de la República **“Cartagena en el censo de 1777”**), “José Arrazola y Ugarte fue otro de los allegados a la familia Amador que se vinculó a la causa patriota...”.*

*Como sabemos , en 1812 signó la Constitución Política de Cartagena en compañía de Juan de Dios Amador, por ello se vió obligado a huir con él en una goleta corsaria el 5 de diciembre de 1815.*

*En la obra antes citada, se afirma que José de Arrazola y Ugarte iba en compañía de Juan de Dios Amador, su hermana Rita, su hijo Antonio Carlos y otros familiares. En esa misma embarcación iba otro de sus hijos, José Manuel Arrazola Amador. Según se explica, el Capitán de la goleta les robó sus pertenencias y los abandonó en la isla de Providencia.*

*De lo antes dicho, se deduce que muchos de ellos se refugiaron en Jamaica, por lo menos hasta la fecha en la que se llevó a cabo la independencia.*

*Se desconocen la fecha y causas de su muerte. Sin embargo, en la obra “Documentos para la historia de Cartagena 1815-1819” de Roberto Arrazola (Caicedo) , hemos encontrado un dato interesante sobre u vida en el exilio. Por tal razón, sabemos que desde Jamaica o Haití, los próceres exiliados en aquellos territorios, escribían a sus amigos o parientes en Cartagena, cartas en español o en inglés para averiguar sobre la ciudad. Con fecha 11 de enero de 1816, es decir, a un mes y cinco días de la huída de los próceres de la revolución, Francisco de Montalvo, máxima autoridad de la represión española en Cartagena, por escrito se dirige a un subalterno de policía en la forma siguiente:*

**“...En virtud de lo que Ud., me previene en su oficio de fecha 12 del presente, y en cumplimiento de la superior providencia que en copia autorizada me incluye adjunto al mismo, he comisionado a un Oficial de mi confianza para que averigüe lo concerniente al contenido de las dos cartas originales fechadas en Kinston a 22 de diciembre último, firmadas por José de Arrázola y Ugarte que con dicho objeto me acompañó también, de cuyo resultado daré a Ud., el aviso correspondiente... Acompaño a usted dos cartas fechadas en Kinston, Jamaica, el 22 de diciembre último firmadas por José Arrázola y Ugarte, para que proceda a lo ya dispuesto en su providencia, que en copia autorizada también la incluyo...”**

Prosigue Angulo Bossa

*En la obra de Arrazola no aparecen más datos referentes al resultado de la traducción de las susodichas cartas. De todas maneras, hubiera sido interesante para esta investigación el desenlace de la pesquisa ordenada por Montalvo.*

*Arrazola y Ugarte era un hombre de ideas avanzadas, pues aparece como fundador de la Sociedad de Amigos del País de Cartagena el día 6 de julio de 1811 en asocio de Manuel Rodríguez Torices, Ignacio Cavero, Jose Fernandez de Madrid, José María Benito Revollo y otros.*

*No olvidemos, tal como vimos en capítulo referente a las élites que firmaron el acta de independencia de Cartagena, que las Sociedades Económicas de Amigos de País impulsaron la independencia absoluta de Cartagena, y en efecto, ya vimos que Arrazola*

y Ugarte aparece como miembro de esa sociedad, y como firmante de la Constitución de 1812.

*Además de ser un comerciante, era también un revolucionario.*

En referencia a todos estos acontecimientos, vinculados con nuestro Josef de Arrazola y Ugarte y la familia Amador merece también citarse lo publicado en **“Cartagena de Indias en 1777: Un análisis demográfico”** de Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz y que transcribimos algunos de los párrafos:

*En la noche del 5 de diciembre de 1815, cerca de 2.000 patriotas evacuaron la ciudad por mar en una improvisada flotilla de buques corsarios. Juan de Dios, su hermana Rita, su hermano Antonio Carlos y los hijos de éste último, Sebastian, Juan de la Cruz, Ana y Juana Manuela, se embarcaron en una goleta que los abandonó en la isla de Providencia, no sin que antes el capitán les robara todas sus pertenencias. En esa misma embarcación iban José Arrazola y Ugarte y su hijo, el teniente de infantería José Manuel Arrazola Amador.*

*Corrieron mejor suerte que su prima hermana Ana Pombo Amador, hija del comerciante José Ignacio Pombo, quien murió de inanición en la costa de Panamá, donde encalló la goleta en que huían.*

Los esquemas y ubicación de los lugares mencionados, nos permiten dar una idea de la epopeya calamitosa, con las distancias recorridas en condiciones y medios adversos.



## REFLEXIONES Y CONCLUSIONES:

1°.-Parece evidente a la vista de las informaciones fueron dos navíos diferentes donde embarcaron los miembros de la familia Amador y Arrazola aquel día aciago y caótico del 5-XII-1815 con desenlace y destino propio. Por una parte iban en una embarcación Lino de Pombo quien describirá la odisea , María Josefa Amador la viuda de José Ignacio Pombo, su hija Ana junto a su esposo Santiago Lecuna, sus hijos(de María Josefa): Esteban (junto a su esposa Josefa Latoison), Sebastian, Damaso y Fernando. En la playa de Coclé naufragaron al encallar sobre las rocas desorientados la tercera noche. Ana falleció y el resto apresados por españoles y después de robarles y saquearles, los condujeron a Portobello. Se habla de una hermana que acompañaba a María Josefa Amador y bien pudiera ser Manuela Amador la esposa de Josef Arrazola y Ugarte. (Ver pag. 156 de "Cartagena Colonial" de Eduardo Lemaitre)

Por otra parte y en otra goleta entiendo yo, que partieron Juan de Dios Amador, su hermana Rita Amador, su hermano Antonio Carlos y los hijos de éste último. En la misma embarcación iban Josef Arrazola y Ugarte junto a su hijo José Manuel. Según se explica, el capitán de la goleta les robó sus pertenencias y los abandonaron en la isla de Providencia. (Ver "Emigrantes de Cartagena en 1815" de Donaldo Bossa)

2°.-En referencia a las cartas fechadas el 25 y 28 de diciembre de 1815 y enviadas por nuestro Josef Arrazola desde Kignston capital de Jamaica, nos confirma su presencia física en esa plaza. Esto es perfectamente posible teniendo en cuenta que la travesía hecha por Bolívar el 14 de mayo de 1815 entre Basurto (Cartagena) a Kignston duró unos cinco días para cubrir los 850 Kms. Si sumamos el tiempo de retorno del correo a Cartagena y los presumibles días perdidos en las peripecias y obstáculos con motivo de su permanencia forzada en la citada isla de la Providencia hasta su llegada a Kignston, nos dá suficiente margen de posibilidad en los 20 días transcurridos del 5 al 25 de diciembre.

3°.-En la súplica de Dña. Manuela Amador intercediendo por la vida de su hijo a primeros de junio de 1816 se explica que es viuda de Arrazola, de lo que deducimos que Josef Arrazola y Ugarte debió fallecer el primer semestre de ese año, muy probablemente en Jamaica, a la edad de 49 años. Se presume la presencia física de Manuela Amador al menos el día 10 de junio de 1816 de Cartagena para solicitar dicho indulto. Sorprende que se exprese que por esas fechas se diga que José Manuel era su único hijo que no lo era. Tal podía justificarse esta afirmación como alegato y argumento de una madre desesperada para tratar por todos sus medios de salvar al joven nacido el 16-04-1797 (19 años), y cuyo indulto solicitaba.